

HONORABLE JUNTA ELECTORAL  
F.A.U.D. – U.N.C.

ACTA N° 9

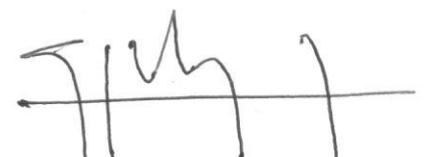
En la ciudad de Córdoba, a los 03 días del mes de mayo de 2018, siendo las 13:00 horas, en la sede de la Honorable Junta Electoral de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, se reúne la HJE de la FAUD, designada por Res. HCD 22/2018 para entender el proceso electoral del año 2018, correspondiente a la elección de Consejeros y Consiliarios de los Claustros Estudiantil, Docente, No docente y Egresados.-----

1. Se resuelve que la distribución de las 36 mesas sea la siguiente
  - Claustro docente: 3 mesas en Ciudad Universitaria
    - 1 mesa para docentes titulares
    - 1 mesa para docentes adjuntos
    - 1 mesa para docentes asistentes
  - Claustro nodocente: 2 mesas – una en Ciudad Universitaria y una en sede Centro
  - Claustro egresados: 4 mesas en Ciudad Universitaria
  - Claustro estudiantil: 27 mesas
    - 4 mesas para estudiantes de Arquitectura de 1° año en sede Centro
    - 5 mesas para estudiantes de Diseño Industrial en Ciudad Universitaria
    - 18 mesas para estudiantes de Arquitectura de 2° a 6° año en Ciudad Universitaria
2. La documentación válida para votar será la que fija el texto ordenado del Reglamento Electoral Res. Rectoral 75/2018 en el Art. 51°, que dice: "Se votará con libreta universitaria en la que se dejará constancia de la emisión del voto. En su defecto, podrá votarse únicamente con DNI, CI, LC, LE o credencial universitaria." Solo se considerará credencial válida el carnet del Comedor Universitario.
3. El horario establecido para las elecciones será de 8.00 a 19.00 horas.

Siendo las 14.30 horas se da por finalizado el acto, firmando el Acta los asistentes.-----

  
MARIA EUGENIA  
GONZALEZ CHAMPONT

  
ABDÓN SAIFE

  
Guillermo Olguin